

# CAMBIO OBLIGATORIO DE CONTADORES DE LUZ



[p://www.paternadelcampo.es/export/sites/paterna/es/.galleries/otros/contador.png](http://www.paternadelcampo.es/export/sites/paterna/es/.galleries/otros/contador.png)

El **contador de luz analógico** está a punto de quedar obsoleto para dar paso a una **nueva generación de contadores inteligentes**. Muchos hogares ya disponen del nuevo contador eléctrico, ya sea porque han tramitado un alta nueva de luz o bien porque ya han procedido al cambio del antiguo al nuevo.

El **cambio del contador de luz**, se ha impulsado con la finalidad de tener una mejoría de ahorro en los recibos de la luz y así poder elegir la tarifa que mas convenga a la vivienda.

El nuevo contador se califica como **medidor electrónico**, por toda la información que presenta. Muestra una verificación real sobre el consumo a cada instante del día, lo que conlleva el poder escoger la tarifa que se adapte a las necesidades de cada casa o local comercial. De esta manera se anulan las lecturas estimada Se ha creado un estudio donde los consumidores economizaran una gran cantidad económica cada año gracias a esta modificación.

El cambio de dispositivo es completamente gratuito. El ciudadano no tiene que abonar ni la instalación ni el trabajo del técnico, puesto que son las distribuidoras (<https://anda-luz.es/endesa/huelva/paterna-del-campo>) las que corren con estos gastos.

**Poner negativa al cambio del contador de electricidad** supone ir en contra de la ley, lo que conlleva una serie de efectos para el usuario.

Para mas información:

<https://companiadeluz.es/info/contador-luz> (<https://companiadeluz.es/info/contador-luz>)

<https://comparadorluz.com/faq/contador-luz> (<https://comparadorluz.com/faq/contador-luz>)